



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ARTESANOS HONORÍFICOS DE LA  
REGIÓN DE MURCIA. SECCIÓN 4ª OFICIOS EN VÍAS DE EXTINCIÓN**

**1.- DATOS DEL SOLICITANTE:**

D./Dña.....DNI/NIF.....  
Domicilio particular.....  
nº.....Localidad.....C.P.....  
Teléfono: .....Fax: .....Teléfono Móvil .....  
e-mail:.....  
Domicilio de la Actividad.....  
nº.....Localidad.....C.P.....  
Teléfono: ..... Fax: ..... Teléfono Móvil .....  
e-mail:.....

**2.- DATOS DE LA ACTIVIDAD:** Resolución de 25 de febrero de 2008, de la D.G. de Comercio y Artesanía por la que se establecen las calificaciones de oficios artesanos en vías de extinción: (encajero, botero y corambrero, alpargatero, cesterero, esterero y cesterero de esparto, hojalatero, calderero, cuchillero, taxidermista, corsetero, guantero, sombrerero, reparador de armas de fuego, alfarero-ceramista) (BORM nº71, de 27/03/2008).

- Actividad:
- CNAE:
- Taller o lugar dónde realiza la actividad:

**3.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE A LA SOLICITUD (original y copia para compulsar)**

- D.N.I./N.I.F.
- FOTO TAMAÑO CARNET
- DIPLOMAS DE CURSOS REALIZADOS (Copias Compulsadas)
- CERTIFICADO DE RESIDENCIA (estar empadronado en alguno de los Municipios de la Región con una antelación mínima de un año)
- CATÁLOGO O FOTOS, E INFORME DE LOS PRODUCTOS QUE ELABORA
- CERTIFICADOS (copias compulsadas):
- OTROS MÉRITOS:

Solicita la inscripción en el Registro Artesano (Sección 4ª de Artesanos Honoríficos) de la Región de Murcia de conformidad con el artículo 21.1.1º a del Decreto nº. 101/2002 de 14 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Desarrollo de la Ley de Artesanía de la Región de Murcia, y **autoriza a la Dirección General de Consumo, Comercio y Artesanía para el tratamiento de los datos de carácter personal del solicitante en el ejercicio de las funciones propias de este Centro Directivo en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal.**

Murcia, a                    de                    de 20

Fdo:

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE CONSUMO, COMERCIO Y ARTESANÍA.